



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su beneplácito por cumplirse el **31 de octubre de 2015** el **148° Aniversario de la fundación de la ciudad de Benito Juárez**. Asimismo, adhiriendo a los festejos, las felicitaciones a toda la comunidad en esta fecha de gran importancia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial followed by several vertical strokes, all written over a horizontal line.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El surgimiento del partido de Benito Juárez se vincula con la época de consolidación del modelo agro exportador. Se recuerda como fecha de creación del partido el 31 de octubre de 1867, en tierras que pertenecían al distrito de Necochea, bautizándolo en honor al heroico patriota mexicano Dr. Benito Juárez, quien fuera presidente de su país, como símbolo de la amistad Argentina-Mexicana.

El primer asiento de las autoridades civiles, judiciales y de seguridad se realiza en 1861 en la estancia El Porvenir, de Mariano Roldán; ya que recién en 1869 se constituye legalmente a Juárez como ciudad cabecera gestionada por vecinos. La ubicación definitiva se concreta en 1871 y el trazado en 1874, cuando el gobierno de Buenos Aires hace entrega de los terrenos públicos. Comienza entonces la primera etapa de crecimiento de la localidad, con la construcción de viviendas y la apertura de comercios.

En 1885 llega a Juárez el ferrocarril, dando nuevo impulso a la comercialización de los productos regionales y al transporte de cargas y de personas. Ya en el siglo XX se produce la tercera etapa de crecimiento y desarrollo, dotándose a Juárez de la infraestructura y servicios adecuados para suplir las necesidades de sus casi 20.000 habitantes.

Está ubicado en una meseta de la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires, entre los sistemas montañosos de Tandilia y Ventania. Ocupa una superficie de 5331,360 km<sup>2</sup>, divididos en 12 cuarteles. Además de la ciudad cabecera, cuenta con ocho localidades: Barker-Villa Cacique, Tedín Uriburu, Estación López, 16 de julio, Estación Ricardo Gaviña, Estación Coronel Rodolfo Bunge, Estación Mariano Roldán y Paraje "El Luchador".

Por todo lo expuesto, acompañando a toda la comunidad de Benito Juárez, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.